



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0290] [9L/5100-0291] [9L/5100-0292]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0292]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

MOTIVOS POR LOS QUE LA DEUDA PÚBLICA HA SUPERADO LOS 3.000 MILLONES DE EUROS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA

José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Motivos por los que la deuda pública de Cantabria ha superado los 3.000 millones de euros?

Santander, 4 de octubre de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado y Portavoz Suplente del G. P. Podemos Cantabria."